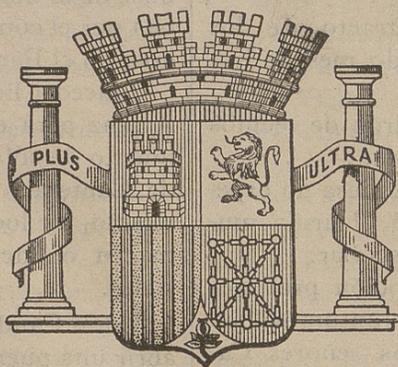


## Boletín



## Oficial

## DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO LOS FESTIVOS

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Año . . . . . 40 pesetas.  
Semestre . . . . . 25 —  
Trimestre . . . . . 15 —  
Número suelto, cincuenta céntimos.  
Edictos de pago y anuncios de interés particular, se insertarán a cincuenta céntimos línea.

Las leyes obligarán en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa. / Se entiende hecha la promulgación el día en que termine la inserción de la ley en la *Gaceta*. — (Artículo 1.º del Código Civil). / La ignorancia de las leyes no excusa de su cumplimiento. / Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETÍN dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

## PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

En la Intervención de la Diputación durante las horas de oficina.  
Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador del BOLETÍN OFICIAL.  
Suscripciones y anuncios se servirán previo pago.

## ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Núm. 153

## Ayuntamiento de Valladolid

Extracto de los acuerdos tomados por el Excmo. Ayuntamiento, en las sesiones celebradas durante el mes de Diciembre de 1933.

## Sesión del día 2

Presidencia, el primer Teniente de Alcalde don Manuel Gil Baños.

Acta anterior aprobada.

Se tomaron los acuerdos siguientes:

Quedar enterado del recurso contencioso administrativo interpuesto por don Timoteo Rojas, contra acuerdo del Excmo. Ayuntamiento, de fecha 1.º de Abril del año actual, desestimando peticiones de dicho señor, como contratista de las obras del Matadero municipal.

Se concedió licencia a doña Luisa Prado de la Cuesta para construir un establo en el paseo de Alvarez Taladriz.

A don Jesús García, para demontar y volver a reconstruir un trozo de la fachada de la casa número 1 de la plaza de San Miguel.

A don Julián de Luna, para modificar la distribución de la planta baja de la casa número 6 del paseo de García Hernández.

A don Práxedes Hernández, para elevar un piso principal en

la casa de su propiedad, situada en la carretera de Salamanca, frente al Manicomio provincial.

A don Cesáreo Santos, para construir un cerramiento de solar en los accesorios de Canterac, y, en el fondo, un local destinado a almacén de materiales.

A don Mariano Crespo, para hacer la acometida de la casa número 2 de la calle de Clodoaldo Tranque.

Anunciar concurso para proveer la plaza de encargado de los jardines del Campo Grande.

Autorizar la apertura de varios establecimientos.

Arrendar la caseta número 72 del Mercado del Val.

Aumentar en una plaza el concurso que para proveer varias de mecánicos ha de anunciarse próximamente.

Nombrar escoberos a los siete primeros aspirantes que figuran aprobados por el Ayuntamiento.

Aprobar un proyecto para la instalación definitiva de alumbrado en el paso superior del Arco de Ladrillo.

Adjudicar a don Angel Olea el concurso para la adquisición de impermeables para el personal del Cementerio.

A doña Milagros Ferreiro, el concurso para adquirir 41 capotes y 95 uniformes para la Guardia municipal.

Anunciar a concurso-oposición tres plazas de Médicos puericultores.

Anunciar concurso para proveer dos plazas de enfermeras con destino al Instituto de Puericultura y Maternología.

Anunciar un concurso-oposición para proveer una plaza de Mecánico y dos Ayudantes con destino al Instituto de Puericultura.

Anunciar concurso para proveer cuatro plazas de sirvientes femeninos con destino a dicho Instituto.

Conceder concierto a los propietarios del Cinema Lafuente para la fijación de carteles en la vía pública y reparto de programas a mano.

Aprobar varios expedientes relativos al cobro del arbitrio de plus valía.

Abonar a doña Rosa Fortuny la cantidad de 970'80 pesetas, por renta e indemnización, como rescisión del contrato de arrendamiento del local que ocupaba la escuela instalada en la casa número 8 de la calle de la Olma, propiedad de dicha señora.

Aprobar varias relaciones de suministros.

Incluir en el padrón de vecinos a varios solicitantes.

Pasar a la Comisión de Hacienda una proposición del señor Carnicer, para que se indemnice con alguna cantidad a la familia del Capellán del Hospital de Esgueva, recientemente fallecido.

Abrir una suscripción pública para recaudar fondos con destino a la adquisición de juguetes para los niños de las Escuelas nacionales y municipales.

## Sesión del día 9

Presidencia, el Alcalde don Antonio García de Quintana.

Acta anterior aprobada.

Se tomaron los acuerdos siguientes:

Autorizar la apertura de varios establecimientos.

Autorizar varios depósitos de ganado.

Denegar el traspaso de unaquería establecida en la calle del Perú, solicitado por don Segundo Zalama.

Adjudicar a don Francisco Sanjurjo la construcción de leguis y correajes con destino a la Guardia municipal.

Reconocer el derecho a la perpetuidad de sepulturas a varios solicitantes.

Conceder licencia a don José Martín para construir una casa en la calle del Carmelo, número 5.

A don Antonio González, para construir una azotea y un sotechado en la plaza de San Juan, número 3.

A don Antonio Hermoso, para modificar la distribución del sobatabanco de la casa número 4 de la calle de los Tintes.

A don Manuel Cuadrillero, para ensanchar una puerta carretera en la casa número 4 de la calle del General Almirante.

A don Ambrosio Martín, para ejecutar varias obras en la planta baja de la casa número 10 de la calle de León.

Requerir a don Juan Berbellín para que desmonte lo edificado en la travesía de la calle de Fuente el Sol, por hallarse emplazado en terreno que ha de ser calle, y que en lo sucesivo las calles paralelas y travesías de la de Fuente

el Sol sean marcadas en líneas perfectamente rectas.

Conceder a don Miguel Boj prórroga para construir un lavadero en una finca de La Rubia.

Autorizar a don Mateo Molina para colocar un anuncio saliente colgado del techo del soportal de la casa número 46 de la calle de Ferrari.

Conceder licencias para hacer acometidas, a don Nicolás Hernández en la casa número 4 de la calle de Santiago y a don Antonio Arranz en la calle de Manuel Sánchez, letras A M.

Autorizar el cambio de cubiertas del camión basculante de la Sección de Vías.

Aprobar un acta de recepción definitiva de las casillas de Consumos construídas por don Claudio Velasco.

Adquirir tres casas para ampliación del Grupo Escolar «Joaquín Costa».

Solicitar la graduación provisional de la Escuela unitaria del barrio de la Victoria.

Rogar al Ministro de Obras Públicas que interese de la Comisaría del Estado en los ferrocarriles, Zona-centro, la tramitación urgente del expediente de caducidad de la concesión del servicio de tranvías de esta capital.

Denegar la petición formulada por el Presidente de «La Industrial Lechera» para elevar el precio actual de sesenta céntimos el litro de leche a noventa céntimos.

Aprobar el balance de las operaciones de contabilidad del pasado Noviembre.

Quedar enterado del plan de aprovechamientos y mejoras de los montes de Antequera y Esparragal para el año forestal de 1933-34.

Aprobar la cuenta de recaudación afianzada correspondiente al presente año, y se autorizó el cobro por la vía de apremio de varios descubiertos en arbitrios.

Conceder a doña Tomasa Trifón la pensión de 401'50 pesetas, como viuda del funcionario don Hilario Carbajosa.

Denegar la petición formulada por la Cámara de la Propiedad Urbana para que sea rebajado el concierto por limpieza de pozos negros.

Aprobar una certificación de obras a favor del contratista don Braulio Zurro.

Aprobar varias cuentas de suministros.

Autorizar a la Comisión de Hacienda para señalar la cantidad, con cargo a Imprevistos, que aportará el Ayuntamiento para contribuir a los gastos que importa la instalación de cale-

facción en la Casa de Beneficencia.

Aprobar el extracto de los acuerdos del pasado mes de Noviembre.

Incluir en el padrón de vecinos a varios solicitantes.

Quedar sobre la mesa un expediente instruído al Guardia municipal Teódulo Escobar.

Aprobar la recepción provisional de la barredera automóvil suministrada por los señores Carrión Hermanos.

Aprobar una comunicación del señor Ingeniero de Vías interesando la construcción de calzadas de macadán en las calles de las Huelgas, Alamillos y Joaquín Costa.

Que se estudie la construcción de un retrete subterráneo en el paseo de Blasco Ibáñez.

#### Sesión del día 16

Presidencia, el Alcalde don Antonio García de Quintana.

Acta anterior aprobada.

Se tomaron los acuerdos siguientes:

Abrir un concurso para designar beneficiarios para las pensiones que conceda el Ayuntamiento cooperando al quinto Homenaje a la Vejez, contribuyendo con la cantidad de 6.000 pesetas.

Autorizar la apertura de varios establecimientos.

Autorizar varios depósitos de ganado.

Denegar autorización solicitada por la Abadesa del Convento de la Concepción para instalar un depósito de ganado vacuno en un ángulo de la huerta de dicho convento.

Conceder a perpetuidad una sepultura.

Autorizar al Subdirector de la Compañía arrendataria del Monopolio de Petróleos para modificar el emplazamiento del depósito de gasolina que tiene instalado en la Plaza del Poniente.

Considerar caducados en 31 del mes actual los contratos de arrendamiento de casetas y puestos de los mercados de abastos, señalándose de plazo hasta el día 26 para que puedan solicitar por escrito la continuación de los arriendos, especificando el destino que pretenden dar a los referidos puestos y casetas.

Abonar la cantidad reclamada por el Procurador señor González Llanos, como indemnización por lesiones causadas a un individuo por el empleado municipal Bonifacio Pechorromán, descontando a éste quincenalmente 2'50 pesetas, hasta extinguir el total importe reclamado.

Prescindir, por ahora, de la construcción de un lavadero en el

barrio de San Andrés, certificándose de la obra de carpintería hecha por el contratista, depositándose en el Parque municipal.

Conceder licencia a don Julián Arranz para construir un cerramiento de solar en los accesorios de Canterac, y en el fondo del mismo, un local destinado a almacén o encerradero de materiales.

A don Cándido González, para abrir una puerta de servicio en el solar de la calle del Consuelo, número 13.

A don Hilario García, para revocar la fachada, hacer una crestería y rasgar 60 centímetros una ventana, poniendo antepecho y otras varias obras en la casa letra L. de la cañada de Puente Duero.

A don Benito Guerra, para ensanchar una puerta y pavimentar el piso de la cochera de la casa número 14 de la calle del Perú.

A don Gregorio Rubio, para construir una casa y dependencias que solicita en la calle prolongación de la de Claudio Ruiz.

A don Vicente Moliner, para reconstruir la cubierta de tejado del pabellón principal del Asilo de Caridad y elevar sobre el lavadero interior un cuerpo principal para secadero.

Al señor Gerente de la Sociedad Anónima de Transportes Automóviles, para construir una estación en la carretera de Adanero a Gijón, adyacente al terreno cercado de la Estación del Ferrocarril de Rioseco, en las afueras del Puente Mayor.

Conceder una prórroga de tres meses a don Justiniano Manuel, para comenzar las obras de construcción de un chalet en La Rubia.

Denegar a doña Cipriana Moreda, la revocación del acuerdo de 25 del pasado mes, por el que se le negó licencia para realizar varias obras en la casa número 5 de la calle de San Rafael.

Rescindir el contrato de arrendamiento de la casa número 2 de la calle de la Victoria, donde se hallaba instalada una escuela, abonando la renta hasta que se entreguen las llaves, más la cantidad de 660 pesetas en concepto de indemnización.

Acceder a la pretensión formulada por doña Milagros Ferreiro, cediendo a favor de su hijo don Arturo Pascual, la confección que la fué adjudicada de uniformes y capotes con destino a la Guardia municipal.

Aprobar varias certificaciones de obras.

Aprobar varias relaciones de suministros.

Pasar al Agente ejecutivo una relación de multas impuestas por infracción de las Ordenanzas municipales, para que por la vía de apremio haga efectivas las cantidades que en la misma figuran.

Incluir en el padrón de vecinos a varios solicitantes.

Aprobar la cuenta presentada por el señor Depositario de fondos municipales, referente a la liquidación de la fianza del señor Artiñano.

No acceder a las reclamaciones formuladas por la Cámara de Comercio e Industria de la provincia, y la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana, contra la Ordenanza de exacción número 10, reguladora de los derechos por inspección de instalaciones mecánicas e industriales.

#### Sesión del día 23

Presidencia, el Alcalde don Antonio García de Quintana.

Acta anterior aprobada.

Se tomaron los acuerdos siguientes:

Quedar enterado de varios nombramientos de porteras para los Grupos Escolares hechos por la Alcaldía.

Autorizar la apertura de varios establecimientos.

Denegar a doña Petra García, autorización para dedicarse a la venta de verduras en la calle de Platerías, número 42.

Rechazar dos proposiciones presentadas al concurso anunciado para adquirir catorce carretillos para el servicio de Policía Urbana, y anunciar nuevo concurso, no fijando tipo de carros, para que los concursantes ofrezcan libremente los que deseen.

Conceder licencia a doña Cipriana Moreda, para ejecutar la reforma que solicitó anteriormente en la casa número 5 de la calle de San Rafael, dando una altura de 2'80 metros útiles a la planta baja de la misma.

A don Eusebio Alcalde, para modificar la distribución del piso principal de las casas números 9 y 10 de la Plaza Mayor.

A don Juan Mateos, para modificar la edificación de la planta baja que tiene en el fondo del patio la casa sin número de la Travesía de Muro, convirtiéndola en habitación para la portera y carboneras.

A la Federación local de Sociedades Obreras, par acometer a la red general del alcantarillado, por la calle de Núñez de Arce, las aguas negras y pluviales de la casa número 9 de la calle Fray Luis de León.

A don Angel Trigo, se le prórroga la licencia para comenzar las obras de elevación de un piso

en la casa número 5 de la plazuela de San Bartolomé.

Denegar la petición formulada por don Manuel Gómez para instalar un quiosco para venta de refrescos en la calle de la Encarnación.

Volver a la Comisión un dictamen referente a la apertura de una nueva calle, que unirá la de Jardines con la de Catorce Metros, para estudiar la posibilidad de darla la misma anchura en toda su longitud.

Adquirir la casa letras G M de la plaza de Díez y Rodríguez, en la cantidad de 7.000 pesetas, y ofrecer a don Pedro Legido, dueño de la número 100 del Paseo Zorrilla, la suma de 35.000 pesetas por la cesión de la misma, con el fin de abrir una calle; y en el caso de que dicho señor no estuviere conforme, incoar el expediente de expropiación forzosa por causa de utilidad pública.

Nombrar encargado de los jardines del Campo Grande a Galo Vicente.

Adjudicar a don Fermín Arrondo el concurso para la adquisición de muebles con destino al despacho del señor Ingeniero Industrial.

Nombrar en propiedad porteras de varios Grupos escolares, a Romualda Frechilla, Asunción Manrique, María Romero y Julia Fernández.

Autorizar a la Alcaldía para modificar la actual distribución de mesas de los Comedores escolares.

Adquirir ropas y calzado para los niños necesitados de las Escuelas nacionales y municipales.

Autorizar a la Alcaldía para datar, dentro del año actual, las cuentas de jornales, materiales y suministros presentadas antes de su finalización, sin perjuicio de no realizar el pago hasta tanto no recaiga su aprobación definitiva por el Ayuntamiento.

Aprobar las cuentas del tercer trimestre presentadas por la Depositaria.

Desestimar una petición de don Mariano Muñoz Redondo, reclamando contra las liquidaciones del arbitrio sobre incremento de valor de los terrenos, giradas contra las casas números 42 y 44 de la calle Don Juan Mambrilla, de las cuales es propietario.

Acceder a la rectificación solicitada por don José Lozano, propietario de las casas números 44, 46 y 48 de la calle de Macías Picavea, por existir error en las liquidaciones practicadas del arbitrio sobre incremento del valor de los terrenos, con relación a dichas casas.

Proceder al cobro de las canti-

dades adeudadas por el arbitrio sobre incremento de valor de los terrenos, según relación facilitada por el señor Jefe técnico de Hacienda.

Aprobar varias certificaciones de obras.

Conceder basura, a varios solicitantes, al precio de 3'50 pesetas metro cúbico.

Aprobar varias relaciones de suministros y servicios.

Aprobar las cuentas del Instituto de Puericultura del pasado Noviembre.

Incluir en el padrón de vecinos a varios solicitantes.

Autorizar a la Alcaldía para datar el sobrante de las cuentas de las cantinas escolares, para que la Depositaria pueda hacer la liquidación de las mismas.

Solicitar del Ministerio de la Guerra que no se anule el crédito consignado para la construcción de un cuartel de Artillería en esta ciudad.

Facultar a la Alcaldía para que en lugares estratégicos de la población se dispongan, en los días en que la temperatura desciende bajo cero, fogatas o estufas, para que puedan reanimar sus músculos las personas sin albergue que hayan de soportar el frío a la intemperie.

#### Sesión del día 30

Presidencia, el Alcalde don Antonio García de Quintana.

Acta anterior aprobada.

Se tomaron los acuerdos siguientes:

Volver a la Comisión de Gobierno un dictamen relativo a la reglamentación de la situación de las Taquimecanógrafas municipales.

Consolidar a doña María Bustelo en la categoría de Oficial 3.º de la Intervención, si bien no podrá ascender por antigüedad a Oficial 2.º antes que el auxiliar escribiente don Carlos Fernández.

Autorizar la apertura de varios establecimientos.

Autorizar varios depósitos de ganado.

Conceder a perpetuidad varias sepulturas.

Construir un retrete subterráneo en la plaza de Pablo Iglesias.

Dar la anchura de doce metros a la nueva calle que se proyecta abrir entre la de Jardines y Catorce Metros.

Conceder licencia a don Braulio Zurro para construir una casa de tres pisos en el camino de la Esperanza.

Denegar la instancia suscrita por don Juan García para distribuir dos viviendas de planta baja en la casa número 10 de la calle del Prado.

Conceder licencia a don Juan Domínguez para trasladar el quiosco, situado en el Paseo de Zorrilla, frente a la calle de Capuchinos Viejos, colocándole en las inmediaciones del estanco establecido en aquel paraje y talleres del señor Charro.

Devolver a don Celestino Pareja, la fianza que en nombre de doña Julia Izquierdo tiene depositada en Arcas municipales para responder del compromiso adquirido al efectuar la compra de un solar situado en el Paseo de Zorrilla.

Acceder a lo solicitado por los Ayudantes mecánicos del Cuerpo de Bomberos, para que antes de verificar los ejercicios de oposición para la creación de un Cuerpo de aspirantes a Bomberos en el mencionado de Bomberos, se les someta al examen previo que determina el artículo 30 del Reglamento por que se rige el indicado Cuerpo.

Denegar la pretensión formulada por don Constantino Bombín, solicitando dispensa de edad para tomar parte en el concurso anunciado de aspirantes a Bomberos.

Reglamentar el suministro de carbón para calefacción de las Escuelas nacionales.

Adquirir material con destino a la escuela graduada de niñas que ha de establecerse en la calle de San Ignacio, número 9.

Confirmar en propiedad en el cargo de portera del Grupo Escolar «Giner de los Ríos» (sección de niñas) a doña Margarita Sánchez Quindós.

Aprobar un dictamen de la Comisión especial de Aguas, relativo al procedimiento a seguir para poder entablar recurso contra el Reglamento recientemente aprobado para el suministro de agua, provocando al efecto un acto de aplicación concreta contra dicho Reglamento.

Aprobar otro dictamen de la misma Comisión, para requerir a la Sociedad Industrial Castellana para que, de acuerdo con las bases de la concesión que explota, proceda a la instalación de tubería en las calles donde no existan, a fin de dotarlas del agua necesaria para los servicios públicos que la requieran; así como invitar a los propietarios de casas que no tienen el servicio de agua, para que soliciten de la Empresa el correspondiente suministro.

A propuesta de la misma Comisión, se acordó rogar al Jefe de Industria de la provincia, para que anule una resolución contestando a comunicaciones de la Alcaldía de 7 y 24 del corriente, retraiga el expediente a su fecha inicial, oyendo el pare-

cer del Ayuntamiento, y si la resolución se confirma, se señale un plazo para que la Sociedad Industrial Castellana, solicite la ampliación del caudal de 200 litros por segundo de que ahora dispone, y que si no es favorable dicha petición, se entable el correspondiente recurso de alzada ante el Ministerio competente.

Nombrar, con carácter interino, para la plaza de mozo del Servicio de Víveres y Laboratorio de leche, a Basilio Escudero.

Aprobar varias certificaciones de obras.

Devolver a don Cesáreo Navarro la fianza que tenía depositada como contratista del suministro de leñas.

Conceder una paga de tocas a la viuda de un empleado de Consumos, recientemente fallecido.

Aprobar varias relaciones de suministros.

Incluir en el padrón de vecinos a varios solicitantes.

Quedar sobre la mesa parte de un dictamen de la Comisión de Policía, en el que se propone no se conceda la continuación del arriendo de varios puestos en los Mercados del Campillo y Val, por no atenderse sus arrendatarios a los fines para lo que fueron solicitados, considerando prorrogados los demás arriendos cuya continuación ha sido solicitada por los interesados.

Aprobar una proposición de la minoría socialista comprensiva de los extremos siguientes:

1.º El Excmo. Ayuntamiento de Valladolid acuerda dirigirse al Excmo. señor Ministro de la Guerra en súplica de que bien anulando la adquisición de terrenos, ya efectuada, o bien conservando éstos y adquiriendo otros, desista de construir en el paseo de Alvarez Taladriz el proyectado cuartel para el 14.º Regimiento de Artillería.

2.º El Excmo. Ayuntamiento de Valladolid, que confía en la justificación del Excmo. señor Ministro de la Guerra, anticipa, sin embargo, su propósito firme de denegar, en su día, la oportuna y obligada licencia municipal para que se construya el mencionado cuartel en el paraje de que se hecho referencia.

Pasar al señor Fiscal de la República una hoja impresa, repartida en el día de hoy, dirigida al comercio, a la industria y a la opinión pública, firmada por los obreros parados, por considerar que contiene calumnias para la Corporación.

Valladolid, 4 de Enero de 1934. El Secretario del Ayuntamiento, R. Zaragoza. — V.º B.º: El Alcalde, Antonio Quintana.

Núm. 287

**Castrejón**

El próximo día 20 del actual, dará comienzo, en la Secretaría del Ayuntamiento, la cobranza en período voluntario del cuarto trimestre del repartimiento general de utilidades correspondiente al año de 1933, pudiendo los contribuyentes hacer efectivo el pago de las cuotas hasta el día 31 del actual; pues transcurrido dicha fecha, incurrirán en el apremio que es consiguiente.

Castrejón, 16 de Enero de 1934.  
El Alcalde, Blas Benito.

Núm. 275

**Geria**

Terminada la rectificación del padrón de habitantes comprendidos en este término municipal, queda expuesta al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por el plazo de quince días, durante los cuales, y en las horas ordinarias de oficina, podrá ser examinada a los efectos de reclamación; advirtiéndose que, transcurrido que sea dicho plazo, no se admitirá ninguna.

Geria, 16 de Enero de 1934.  
El Alcalde, Tomás González.

Igualmente y por el mismo término se hallan expuestas en los Ayuntamientos de

Bocigas.  
Castrejón.  
Piña de Esgueva.  
Salvador de Zapardiel.

Núm. 272

**Mota del Marqués**

Ignorándose el paradero de los mozos que a continuación se expresan, comprendidos en el alistamiento para el reemplazo del Ejército del año actual, y no habiendo podido ser notificados personalmente, se advierte a los mismos, a sus padres, tutores, parientes, amos o personas de quienes dependan, cuyos actuales domicilios o residencias también se desconocen, que se les cita por el presente edicto, para que comparezcan en esta Casa Consistorial, por sí o por medio de legítimo representante, ante este Ayuntamiento, en los actos de rectificación del alistamiento, lectura y cierre del mismo, y clasificación y declaración de soldados, que, respectivamente, tendrán lugar los días 28 del mes actual, 11 y 18 de Febrero próximo, para que puedan aducir cuantas reclamaciones o excepciones estimen pertinentes; quedando para el caso de que no comparezcan, aperci-

bidos con la declaración de prófugos y demás responsabilidades legales a que hubiere lugar.

Mota del Marqués, 15 de Enero de 1934.—El Alcalde, Fabián Calvo.

**MOZOS QUE SE CITAN**

Manuel Rodríguez Fernández, hijo de Manuel y de Isabel; Jacinto Antón Gómez, hijo de Emilio y de María; Macario Lera Arriola, hijo de Valentín y de Jesusa; Ignacio González Armesto, hijo de José y de Cecilia; Francisco Joaquín José Pérez del Valle, hijo de Francisco y de Ernesta; Ricardo Verdugo, hijo de Teodora; Mariano Fernández Fernández, hijo de Laudelino y de María; Manuel de Castro Alvarez, hijo de Inocencio y de Francisca, y Juan Díez, hijo de Leocadia.

Igual requerimiento hace el Alcalde de Megeces, respecto de los mozos Paulino Blanco Benito y Eduardo San Segundo Blanco.

El de Melgar de abajo, respecto de los mozos Samuel Calvo Rodríguez, hijo de Alejandro y de Clinia, y Vivencio Fernández Rodríguez, hijo de Blas y de Juana.

El de Montemayor de Pililla, respecto del mozo Melquiades Basulto García, hijo de Florentino y de Jerónima.

El de Moraleja de las Panaderas, respecto del mozo Aniceto Muñoz Garrido, hijo de Fernando y de Gregoria.

El de Rubí de Bracamonte, respecto del mozo Isidoro Alvarez Gil, hijo de Patricio y de Luciana.

El de Villanubla, respecto del mozo José Herrero Martín, hijo de Mariano y de Eustaquia.

Núm. 243

**Trigueros del Valle**

Don Francisco Paramio García, Presidente de la Comisión de evaluación de la parte real del repartimiento general de utilidades.

Hago saber: Que debiendo procederse, por imperio del artículo 494 del Estatuto municipal vigente, a completar la representación de vocales natos de esta Comisión, mediante el número de vocales electivos a ser designados por elección directa y secreta, se advierte a cuantos tengan derecho a ser electores y por hallarse integrados en la respectiva lista o relación oportunamente publicada:

1.º La elección empezará a las once y terminará a las trece del

día 21 del corriente mes, en el local Casa Consistorial. Constituirán la Mesa electoral los propios suscritos, vocales natos de esta Comisión.

2.º El número de vocales que cada elector podrá votar, mediante papeleta en la que consten impresos o escritos los nombres con claridad y sin fórmulas que den lugar a confusión, será de cuatro contribuyentes vecinos y dos forasteros.

3.º No se permitirá la entrada en el local a ningún elector después que haya emitido su voto, pudiendo, no obstante, todo elector, hacer intervenir la elección por Notario público.

4.º Contra la elección y proclamación, por la Mesa electoral, de los vocales electos, procede reclamación en primera instancia ante la Comisión de escrutinio. Contra los acuerdos de ésta procederá reclamación, por término de cinco días, en única instancia, ante el Tribunal económico administrativo provincial.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Trigueros del Valle, 11 de Enero de 1934.—Francisco Paramio.

Igualmente el día 21, de once a doce, se llevará a efecto la elección de cuatro contribuyentes vecinos y dos forasteros, para la parte real, en el Ayuntamiento de Vega de Ruiponce.

Núm. 244

**Trigueros del Valle**

Don Mariano Santiago Prieto, Presidente de la Comisión de evaluación de la parte personal del repartimiento general de utilidades.

Hago saber: Que debiendo procederse, por imperio del artículo 494 del Estatuto municipal vigente, a completar la representación de vocales natos de esta Comisión, mediante el número de vocales electivos a ser designados por elección directa y secreta, se advierte a cuantos tengan derecho a ser electores y por hallarse integrados en la respectiva lista o relación oportunamente publicada:

1.º La elección empezará a las once y terminará a las trece del día 21 del corriente mes, en el local Casa Consistorial. Constituirán la Mesa electoral los propios suscritos, vocales natos de esta Comisión.

2.º El número de vocales que cada elector podrá votar, mediante papeleta en la que consten impresos o escritos los nombres con claridad y sin fórmulas que

den lugar a confusión, será de tres.

3.º No se permitirá la entrada en el local a ningún elector después que haya emitido su voto, pudiendo, no obstante, todo elector, hacer intervenir la elección por Notario público.

4.º Contra la elección y proclamación, por la Mesa electoral, de los vocales electos, procede reclamación en primera instancia ante la Comisión de escrutinio. Contra los acuerdos de ésta procederá reclamación, por término de cinco días, en única instancia, ante el Tribunal económico administrativo provincial.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Trigueros del Valle, 11 de Enero de 1934.—Mariano Santiago.

Igualmente el día 21, de once a doce, se llevará a efecto la elección de tres vocales para la parte personal de cada una de las parroquias de San Millán y del Salvador, en el Ayuntamiento de

Vega de Ruiponce.

**ANUNCIOS OFICIALES**

Núm. 271

**Caja de Recluta número 44 Valladolid****EDICTO**

Dispuesto por Orden circular de 3 del actual (*Diario Oficial* número 2) la concentración de los reclutas pertenecientes al segundo llamamiento del reemplazo de 1933, durante los días 1, 2 y 3 del pasado mes de Noviembre los pertenecientes a la Península y el 18 del mismo los de Africa, en esta Caja de Recluta, para su destino a Cuerpo; por el presente edicto se cita a concentración, para los fines expuestos, al recluta perteneciente al reemplazo de 1933, por el cupo de Cabezón, Avelino Martín Hernández, hijo de Miguel y de Josefa, natural de Sepulcro de Hilario (Salamanca), con el fin de que efectúe su concentración a esta Caja durante los días 1, 2 y 3 del próximo mes de Febrero, por pertenecer al cupo de la Península; haciéndole saber que, de no efectuarlo, será destinado a Cuerpo como presunto desertor, en virtud de lo determinado en la ley de Reclutamiento vigente.

Valladolid, 16 de Enero de 1934.  
El Comandante Jefe accidental, Díaz.

VALLADOLID

Imprenta de la Diputación provincial